
Boletín No.91/12

México, D.F., a 9 de marzo de 2012

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
39 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 2 de diciembre de 2011 con el boletín 446/11 para los municipios de Atolinga, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Santa María de la Paz, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa García, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas, del estado de Zacatecas, por la ocurrencia de helada severa los días 27 al 29 de noviembre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores y colchonetas.

--oo00oo--